

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 9.757/2010

D. Manuel Fernández Campos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla.

Esta Alcaldía-Presidencia, mediante Resolución de fecha 17 de septiembre de 2010, ha acordado la delegación en D. Juan To-

rres Bonilla, Concejales de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. Bartolomé Moreno Hinestrosa y D^a Dolores Marín Alcaide, que tendrá lugar el próximo día 16 de octubre del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla, a 17 de septiembre de 2010.- El Alcalde, Manuel Fernández Campos.